

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de La Carlota

BOP-A-2024-3199

El Pleno del Ayuntamiento de La Carlota, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de julio de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 8947/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de diferente área de gasto, financiado con bajas en otras partidas de gastos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Carlota, 5 de agosto de 2024.- El Alcalde, Antonio Granados Miranda.

Código Seguro de Verificación (CSV): 94B7 09CF 84B6 F7B8 C4FD Fecha Firma: 12-08-2024 07:57:58

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



(94)B709CF84B6F7B8C4FD